



NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Con fecha 5 de septiembre de 2026, se ha registrado preaviso para la celebración de elecciones sindicales en el ámbito de personal de la Administración General de la Junta de Extremadura, presentado por las Organizaciones Sindicales con capacidad para promover las mismas.

En base a ello y de conformidad con el calendario electoral propuesto por los promotores, en el día de hoy, se ha procedido a la constitución de las Mesas Centrales y Coordinadoras, lo que determina el inicio formal del proceso electoral que se desarrollará durante las semanas sucesivas, hasta la votación que tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre.

Con motivo de ello, y mediante Resolución de esta Dirección General de 6 de octubre de 2026, se ordena la publicación del censo electoral correspondiente al proceso de elecciones sindicales para el personal funcionario y laboral de la Administración general de la Junta de Extremadura en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Territoriales de sus Consejerías y su difusión en los centros de trabajo a través de las respectivas unidades de personal o de gestión de recursos humanos.

Las reclamaciones podrán efectuarse desde la publicación del censo (06/10/2026), hasta las 14:00 horas del día 19 de octubre de 2026 y se presentarán en la Dirección General de Función Pública, mediante correo electrónico remitido a la siguiente dirección elecciones.sindicales@juntaex.es.

Por ello, y con el objeto de dar a conocer su exposición ordenada, se publica la presente nota informativa en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura, a la que se anexa el **CENSO ELECTORAL PROVISIONAL**, de las siguientes Unidades Electorales:

- **Personal Funcionario:** Servicios Centrales-Mérida, Provincia de Badajoz y Provincia de Cáceres.
- **Personal Laboral:** Colegio de Técnicos y Administrativos de Badajoz, Colegio de Especialistas y No Cualificados de Badajoz, Colegio de Técnicos y Administrativos de Cáceres, Colegio de Especialistas y No Cualificados de Cáceres.

En Mérida, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo: Hugo Alonso Curiel Rodríguez

Csv:	FDJEX4AERMCHRAD7JR8LLA78FTECZ8	Fecha	06/10/2026 11:52:59
Firmado Por	HUGO ALFONSO CURIEL RODRIGUEZ - El Director General De Funcion Publica		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

